



Agencia de Viajes y Turismo Wanderjahr del Ecuador S. A.

Km. 6 Avda. Samborondón, Isla Mocoli - Urbanización Monaco Lote # 1

PBX: 6030028 / E-mail: wander@ecua.net.ec

www.wander.com.ec / Samborondón - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR) CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 18H30 del día 6 de abril de 2017, en la Sala de Sesiones de la Compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR), ubicada en la primera planta alta del inmueble ubicado en Solar No. 1 de la Urbanización "Mónaco" en la Isla Mocoli, parroquia urbana satélite La Purtila, jurisdicción del cantón Samborondón, provincia del Guayas, República de Ecuador, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S. A. (WANDERJAHR) de conformidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Estatuto Social, y la Resolución No. 02.Q.D.CQ.005 del 19 de abril del 2002 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No. 553 del 18 de abril de 2002, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: Omar Antonio Quintana Baquerizo, propietario de 49.140 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 49.140 votos, representando el 95,68% del capital social; y, la señora Diana Noboa Pontón de Quintana, propietaria de 163 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, con derecho a 163 votos, representando el 0,32% del capital social de la compañía. Los accionistas presentes cuyo capital asciende a US\$ 50.000,00 constituyen el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de US\$ 50.000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una. Así mismo, se encuentra presente en la Sala, el Economista Johnny Triviño Huataku, Comisario de la compañía. Preside esta Junta, su titular Economista Ernesto Weisson Pazmiño, y actúa como Secretario, el señor Omar Antonio Quintana Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la misma, conforme lo acredita en el sombramiento que exhibe, y que se insinúa al expediente, como documento habilitante. De inmediato, el Presidente dispone que por Secretaría, con vista del Libro de Acciones y Accionistas, constate e informe el quórum reglamentario, previa la formación de la lista de asistentes. Acto seguido, el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual, se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Agencia de Viajes y Turismo Wanderjahr del Ecuador S.A. (Wanderjahr). De inmediato se dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del Orden del Día: 1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016; 2. Aprobación del Informe del Comisario; y, 3. Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Presidente, Economista Ernesto Weisson, para exponer que los informes de los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de la compañía durante el año 2016, así como los informes de las gestiones realizadas durante este mismo lapso, por parte del Comisario y Gerente General de la compañía, se encuentran en poder y conocimiento de los señores accionistas desde algún tiempo atrás a la presente fecha, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Que de acuerdo con lo establecido en el Art. 231 del mismo cuerpo legal, es atribución de la Junta General pronunciarse aprobando las referidas cuentas, informes y balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones de rigor, por unanimidad RESOLVIÓ: a) APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; b) APROBAR el Informe del Comisario; y, c) APROBAR el Informe de la Gerente General de la compañía. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta respectiva por parte de la Secretaría. Transcurrido el receso establecido, se reinstala a sesión, con la presencia de la misma concurrencia inicial y de inmediato, por Secretaría se procede a la lectura del correspondiente Acta, la misma que es leída íntegramente, y aprobada por unanimidad, sin observación de naturaleza alguna. Para constancia y ratificación de lo aquí actuado, procede en unidad de acta, a la suscripción de la misma, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario de la misma, que certifica. Siendo las 19H30 de este mismo día 6 de abril de 2016, el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S. A. (WANDERJAHR). f) OMAR ANTONIO QUINTANA BAQUERIZO Accionista. f) Diana Noboa Pontón de Quintana. Accionista. f.- Ec. Ernesto Weisson Pazmiño. Presidente. f) Omar Antonio Quintana Baquerizo. Gerente General-Secretario de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas y Resoluciones de la compañía, al cual se remito en el caso de considerarlo necesario.

Omar Antonio Quintana Baquerizo
Gerente General-Secretario De La Junta